

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

537 COMPLEJO CAR Y PEN MEDELLIN - PEDREGAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 13 de marzo de 2026

No. 28

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 13/03/2026

Responsable: PAPELERIA EL CID S.A.S

Nit: 800021033

U. Ejecutora: COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN PEDREGAL

Contrato 018 01/03/2026

Factura 90746 12/03/2026

Comentarios: FASR SE REALIZA CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LOS PROGRAMAS PSISOCIALES DEL CT Y JETTE DEL COPED SEGUN RPC 15126 Y CDP 2226.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	8002	290	BOLIGRAFO	Unidad	600.00	490.00	294.000,00
	3087	58	CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO	Unidad	19.00	38,000.00	722.000,00
	6972	788	CARTUCHO EPSON STYLUS T673220 CYAN L800-L1800	Unidad	12.00	43,500.00	522.000,00
	7190	1	AZ LEGAJADORA	Unidad	20.00	4,900.00	98.000,00
	8242	72	RESMA CARTA	Unidad	360.00	12,100.00	4.356.000,00
1127	7232	41	SILLAS OFICINA NEGRA	Unidad	5.00	520,000.00	2.600.000,00
1110	7305	7	TONER HP 64A	Unidad	7.00	515,000.00	3.605.000,00
	3333	410	TONER HP LASER CE255A	Unidad	3.00	420,000.00	1.260.000,00
	6972	241	TONER HP 78A	Unidad	4.00	250,000.00	1.000.000,00
	7613	15	TONER CF 283A	Unidad	4.00	250,000.00	1.000.000,00
	3087	53	CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA RICOH 2501	Unidad	20.00	199,000.00	3.980.000,00

TOTAL ENTRADA

19.437.000,00

COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

03/13/2026
3:04:25 pm

Usuario
FASERRANOR

Page 1 of 1
PCT Enterprise



INFORME PARCIAL DE SUPERVISOR
Fecha Entrega del Informe: 12/03/2026

Contrato No: 016 COPED 2026

CONTRATANTE: Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal

CONTRATISTA: PAPELERIA EL CID S.A.S

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

FECHA DE CONTRATO: N/A

FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA: 11/03/2026

ORDEN DE COMPRA: N/A

FECHA ACTA DE INICIO: 12/03/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS) (\$36.842.880)

VALOR ADICION: 0

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$36.842.880

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS

OBJETO:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN- PEDREGAL"

ADICIÓN: SI ☐ NO ☒

FECHA:

PRORROGA: SI ☐ NO ☒

FECHA: _____

MODIFICACIÓN: SI ☐ NO ☒

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

I. Información del Contratista:

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y
Mediana Seguridad de Medellín Pedregal

Km 6 Antigua Vía al mar
Corregimiento San Cristóbal – Medellín
Tel. 601-379-82-14 Opc. 2 Opc. 53712
transportes.complejopedregal@inpec.gov.co

INFORME PARCIAL DE SUPERVISOR

Fecha Entrega del Informe: 12/03/2026

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista.	Si (justifique su respuesta)	NO, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas.
Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato.	Si, se cumple con las funciones de acuerdo al manual de contratación.	No (justifique su respuesta)

II. Información del Contrato:

La ejecución del contrato está estructurada sobre un crono grama de actividades:

SI NO ☒ X

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente crono grama):

AVANCE	PORCENTAJE	ACTIVIDAD REALIZADA

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISOR:

Se recibieron los elementos relacionados en la factura los cuales fueron verificados por la supervisora y el almacenista con el fin de identificar si cumplían con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

Se recibe entrega parcial. Se adjunta factura No PCE 90746 POR VALOR DE \$ 19.437.000; expedida por el contratista, CDP 2226 del 05/02/2026.



ELIZABETH CASTIBLANCO SEPULVEDA
SUPERVISOR
RESPONSABLE DE ATENCION Y TRATAMIENTO

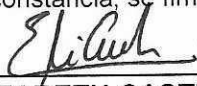


ACTA RECIBO A SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTROS (X)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No 016 COPED 2026.				
CONTRATO No.	016 COPED 2026			
CONTRATISTA	PAPELERIA EL CID S.A.S			
NIT	800021033-5			
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN-PEDREGAL			
VALOR DEL CONTRATO	(TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS) (\$36.842.880)			
FECHA DE SUSCRIPCION	11 DE MARZO DE 2026			
FECHA INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2026			
OBSERVACION	Se recibe entrega parcial. Se adjunta factura No PCE 90746 POR VALOR DE \$ 19.437.000; expedida por el contratista, CDP 2226 del 05/02/2026			

En el Municipio de Medellín (Antioquia), a los 12 días del mes de marzo del 2026, ELIZABETH CASTIBLANCO SEPULVEDA, Responsable de ATENCION Y TRATAMIENTO COPED, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el objeto de la orden de compra, de la cual corresponde los que se adjudicaron y señalaron en el objeto del contrato de la referencia.

En constancia, se firma por el supervisor del contrato:



ELIZABETH CASTIBLANCO SEPULVEDA
Responsable de Atencion y Tratamiento

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc. Esta acta se debe enviar al Área de Gestión Corporativa de la Regional Noroeste, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.



**PAPELERIA
EL CID S.A.S.**
NIT. 800.021.033-5

Dir: CR 51 2 SUR 38
MEDELLIN • COLOMBIA

PBX. (604)4489411
E-mail: info@papelcid.com

No Somos Grandes Contribuyentes
Responsables de IVA - CIU 4761



**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**

No. PCE 90746

Resolución Dian Nro: 18764094506659
De 2025-06-17 Del PCE 80001 Al PCE
500000 Vig. 24 Meses

AUTORRETENEDOR RES. 13583 / 2025 Somos agenes de retención de IVA Art. 437-2 Num. 7 Del E.T.

CUFE: 5c0bf288535987fd0698b2e60757d9b75ef5ce052793068c582b93bd4206c0951eeb36441641f7cbb6c6b1af2ab7f6ef

VENDIDO A:

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL

NIT: 811010134-3

TELÉFONO: 4 25 64 30

CIUDAD: MEDELLÍN

BARRIO: SAN CRISTOBAL

DIRECCIÓN: KIL 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN

NOMBRE DE SUCURSAL

TELEFONO

DIRECCION DE ENTREGA

CIUDAD:

BARRIO:

FECHA FACTURA			FECHA VENCE		
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
12	03	2026	11	04	2026
O.C.			INVITACION No 018 -2026		
ASESOR			SOR JANETH URIBE PEREZ		
FORMA DE PAGO			MEDIO DE PAGO		
Crédito 30 Días			Acuerdo mutuo		

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	% IVA	VALOR TOTAL
1	01070100	BOLIGRAFO OFFIESCO 0.7MM SEMIGEL NEGRO REF 0E-076F/077F	600	490	19%	294,000
2	05030013	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664120 NEGRO L200-210-355-555	4	38,000	19%	152,000
3	05030013	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664120 NEGRO L200-210-355-555	3	38,000	19%	114,000
4	05030013	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664220C CYAN L200-210-355-555	4	38,000	19%	152,000
5	05030014	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664220C CYAN L200-210-355-555	4	38,000	19%	152,000
6	05030015	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664320 MAGENTA L200-210-355-555	4	38,000	19%	152,000
7	05030016	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664420 YELLOW L200-210-355-555	3	43,500	19%	130,500
8	05030254	CARTUCHO EPSON T524120 NEGRO L15150	3	43,500	19%	130,500
9	05030242	CARTUCHO EPSON T524220-AL CYAN 70ML L15150	3	43,500	19%	130,500
10	05030243	CARTUCHO EPSON T524320-AL MAGENTA 70ML L15150	3	43,500	19%	130,500
11	05030244	CARTUCHO EPSON T524420-AL YELLOW 70ML L15150	20	4,900	19%	98,000
12	01070509	LEGAJADOR AZ CARTA FABRI	360	12,100	19%	4,356,000
13	01060097	RESMA FOTOCOPIA CARTA X 75 GRS REPROGRAF	5	520,000	19%	2,600,000
14	01010003	SILLA ESCRITORIO GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS	7	515,000	19%	3,605,000
15	05030124	TONER HP CC364A P4014-P4015	3	420,000	19%	1,260,000
16	05030125	TONER HP CE255A NEGRO P3015 (6000 PAG)	4	250,000	19%	1,000,000
17	05030126	TONER HP CE278A NEGRO	4	250,000	19%	1,000,000
18	05030145	TONER HP CF283A LJ M127FW 1500 PAG	20	199,000	19%	3,980,000
19	05030186	TONER RICOH IM 430F COD 419078 ORIGINAL				
TOTAL ITEMS 18			TOTAL CANTIDAD 1,054			

SON: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL	VALOR	19,437,000
	DESCUENTO	0
	SUBTOTAL	19,437,000
	I.V.A.	0
	NETO A PAGAR	19,437,00

15	TONER 644 TONER Cartucho original para impresora 644, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	12	515000	6180000
16	TONER Cartucho original para impresora, 55A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	6	420000	2520000
17	TONER Cartucho original para impresora, 83A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	6	250000	1500000
18	SILLA ERGONOMICA APOYACABEZAS Ajustable en niveles de altura. Bascuante Trazado en mala antirrespirante. ESPAIDAR. Espaldar Alto, marco en Nylon-PA, tapizado en Malla antirtranspirante de poliéster de alta densidad. Ajuste de inclinación del espaldar por medio de palanca. Con posibilidad de ajustar la profundidad del espaldar APOYO LUMBAR Ajustable en altura, giro y profundidad, con puntes de biroqueo múltiple APOYABRAZOS Apoyabrazos ajustables en altura y profundidad por superficie blandita en poliuretano. ASENTO Asiento con giro de 360°, tapizado en tela única, inyectada de alta densidad. Asiento ajustable en profundidad, con terminación curva hacia el piso, para facilitar la comodidad de las piernas BASE Base en aluminio bicolor D 680mm 5 Rodachinas doble pista anillo poliuretano, Nylon o goma, para piso duro MECANISMO SVO Cilindro neumático ajustable en altura por mecanismo de manija lateral. Ajuste de basculación de toda la silla por medio de palanca. Sincronizado	13	520000	5700000

[illegible]

C	cantidad	v. unitario	v. total
ra fotocopia de			
color blanco conocida	50	15700	785000
ra fotocopia, de			
color blanco conocida	430	12100	5203000
Cartucho			
de y marca			
le	8	250000	2000000
GRA	25	19000	475000
	6	43500	261000
AN	6	43500	261000
AGNETA	6	43500	261000
ELLOW	6	43500	261000
GRA	6	35000	210000
AN	6	35000	210000
TA	6	35000	210000
ELLOW	6	35000	210000
GRA	6	36000	228000
	6	35000	210000

19	KIT TINTAS PERSONAL CON LOS COLORES (MAGENTA, YELLOW, NEGRO, CYAN)	7	152000	1064000
20	CASETAS A2 Dimensiones: * Material Cartón fibra 15 mm * Su color es azul oscuro * Contiene 3 tarjetas estilo A2, tamaño A2, tamaño A2 y tamaño A2 y tamaño A2	50	4900	245000
21	Cartulina Lapidaria amarilla Precio Especial para Mayoreas: Tamaño 22.9 x 34.5 cm Ancho del Paquete 2.5 cm, Cantidad paquete 100 hojas	15	18000	270000
22	CAPIETA BLANCA Impresión a tinta INPEC Medidas 69.5 cmx 58cm material propiétario de 300 g/m2 tamaño oficio	1000	4000	4000000
23	LIBROS DE MANDALA Diseños sencillos decorativos y geométricos y veces lindos (animales, naturaleza)	30	4600	138000
24	PIEDRAS PARA MANTENIMIENTO Piedras para a elevación de mermas	39	1600	52800
25	Envío gratuito para un trazo mas fino de punta 0.7mm, con una punta fina, caja por 12 unidades, tinta de secado inmediato, punta de cartón de longitud, ajuste de calidad suave, de alta calidad y marca reconocida convenientemente	90	5880	388000

FORMA DE PAGO:

El Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal - Medellín, cancelara al proveedor, dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura (sujeto al PAC asignado para la vigencia 2026) o antes si contamos con el PAC autorizado por el INPEC, constancia de pago de los aportes al sistema General de seguridad social y la respectiva certificación de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000, pero los servicios deberán ser facturados con IVA, toda vez que este tipo no se encuentra establecido en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

COD: 226 de fecha 05 de febrero de 2026. Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-537- INPEC- PEDREGAL. POSICION CATALOGO DE GASTOS A-03-03-01-018-REC-10 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO. BSIEM 641, FUENTE INACION, RECURSO 100. Expedido por Coordinador de presupuesto del Pedregal- Medellín, INPEC.

El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Previo) a favor del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal NIT 811 010 134-3. Garantía única que podrá consistir en Póliza de seguros mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare

SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de AGECO del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en Complejo carcelario y Penitenciario Medellín Pedregal Km 6 Antigua Vía al Mar, Finca la Teresita, Corregimiento San Cristóbal
INDENMIDAD	EL CONTRATISTA acepta su obligación de mantener libre o exento de daño a EL INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
PAGO DE PARAFISCALES	EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No inciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. EL CONTRATISTA no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 2. Las adiciones o prórogas se acordarán por escrito. 3. EL CONTRATISTA solo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de EL INPEC, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL INPEC para efectuar la política de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cancl que adeude al CONTRATISTA por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a EL INPEC, quedando este facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.
MULTAS	La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL CONTRATISTA en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del CONTRATISTA en consecuencia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, EL INPEC dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESION	En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retraso, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que EL INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al CONTRATISTA por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
	EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del COPED

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal; b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

Atentamente,

JOSE GILBERTO MARTÍNEZ GUZMÁN

Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal

Elaboró: Dg. Vany Carolina Sánchez
Revisó: Dg. Vany Carolina Sánchez
Fecha: 11/03/2026
Aprobó: [Firma]

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Medellín – Antioquia, el 12 de marzo de 2026, se reunieron: el sra. Elizabeth Castiblanco Sepúlveda Responsable Atención y Tratamiento del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN- PEDREGAL y el señor , GERMAN RAMIRO RINCON OCAMPO, identificado con la C.C. 71.644.002, representante legal de la PAPELERIA EL CID S.A.S. ; NIT. 800021033-5, para dar inicio al contrato 016 COPED 2026 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN- PEDREGAL por valor de \$36.842.880 M/L**

Supervisor

Elizabeth Castiblanco Sepúlveda
Supervisor del Contrato

Contratista

GERMAN RAMIRO RINCON OCAMPO
C.C. 71.644.002
Representante Legal PAPELERIA EL CID S.A.S

Celso Dg Vany Sánchez
Revisó: Dg Vany Sánchez
FECHA: 12/03/2026

COPED PEDREGAL VÍA 6 ANTIGUA VÍA AL MAR
Escriba: [Firma]



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-06, 02:30:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	PAPELERIA EL CID SAS
NIT	NI 800021033
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84164413
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	119278839
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 19.019.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	\$ 2.968.100	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	4	\$ 1.144.700	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	14	\$ 6.157.400	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 70.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 407.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	24	\$ 2.952.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	28	\$ 2.112.100	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	27	\$ 3.206.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 19.019.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 19.019.500

Novedades										Pensiones			Salud		Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total	
RET	FE	TP	TA	VA	VR	VR	COR	VAP	VAP	Administración	Aporte Pension	IBC Pension	Aporte Salud	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	Aporte Caja	IBC Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	USAP	Aporte Ministerio	Total
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$3.268.550	\$1.137.700	\$3.268.550	0,522	\$1.268.550	\$1.130	CGF030303030	\$1.130	\$3.268.550	\$0	\$0	\$0	\$0	\$801.200
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$1.750.906	\$70.100	\$1.750.906	0,522	\$1.750.906	\$9.200	CGF030303030	\$9.200	\$1.750.906	\$0	\$0	\$0	\$0	\$420.000
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$1.751.086	\$70.100	\$1.751.086	0,522	\$1.751.086	\$9.200	CGF030303030	\$9.200	\$1.751.086	\$0	\$0	\$0	\$0	\$420.000
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$1.517.452	\$70.100	\$1.517.452	4,300	\$1.517.452	\$68.160	CGF030303030	\$68.160	\$1.517.452	\$0	\$0	\$0	\$0	\$130.000
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$1.667.711	\$70.100	\$1.667.711	4,300	\$1.667.711	\$10.900	CGF030303030	\$10.900	\$1.667.711	\$0	\$0	\$0	\$0	\$521.100
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$2.977.076	\$118.900	\$2.977.076	4,300	\$2.977.076	\$179.300	CGF030303030	\$179.300	\$2.977.076	\$0	\$0	\$0	\$0	\$842.700
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$1.316.500	\$462.700	\$1.316.500	0,322	\$1.316.500	\$61.300	CGF030303030	\$61.300	\$1.316.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.043.700
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$2.363.698	\$14.600	\$2.363.698	4,300	\$2.363.698	\$102.600	CGF030303030	\$102.600	\$2.363.698	\$0	\$0	\$0	\$0	\$870.300
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$1.104.516	\$1.700	\$1.104.516	4,300	\$1.104.516	\$1.600	CGF030303030	\$1.600	\$1.104.516	\$0	\$0	\$0	\$0	\$596.100
0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	030303030	(\$22.740)	(\$22.740)	\$2.988.320	\$56.000	\$2.988.320	4,300	\$2.988.320	\$103.800	CGF030303030	\$103.800	\$2.988.320	\$0	\$0	\$0	\$0	\$877.300

IBC Cajas	Aportes Puntón	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sinra	Aportes CBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 80,252,625	\$ 10,770,700	\$ 3,430,400	\$ 2,112,100	\$ 3,266,600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9,019,500	\$ 0	\$ 19,019,500



Antes de imprimir asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

537 COMPLEJO CAR Y PEN MEDELLIN - PEDREGAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 13/03/2026

No. 91

Responsable: CASTIBLANCO SEPULVEDA ELIZABETH

Nit: 1093740754

Dependencia: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

U. Ejecutora: COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN PEDREGAL

Solicitud 4841 13/03/2026

01/01/0001

Comentarios: FASR SE REALIZA SALIDA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA SU DEBIDO USO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Tot
1110	3333	410	TONER HP LASER CE255A	Unidad	3.00	420,000.00	1.260.000.
	3087	58	CARTUCHO EPSON T664120 NEGRO	Unidad	19.00	38,000.00	722.000
	3087	53	CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA RICOH 2501	Unidad	20.00	199,000.00	3.980.000.
	7305	7	TONER HP 64A	Unidad	7.00	515,000.00	3.605.000.
	8002	290	BOLIGRAFO	Unidad	600.00	490.00	294.000
	7613	15	TONER CF 283A	Unidad	4.00	250,000.00	1.000.000
	7190	1	AZ LEGAJADORA	Unidad	20.00	4,900.00	98.000.
1127	7232	41	SILLAS OFICINA NEGRA	Unidad	5.00	520,000.00	2.600.000.
1110	6972	788	CARTUCHO EPSON STYLUS T673220 CYAN L800-L1800	Unidad	12.00	43,500.00	522.000
	6972	241	TONER HP 78A	Unidad	4.00	250,000.00	1.000.000
1120	8242	72	RESMA CARTA	Unidad	360.00	12,100.00	4.356.000

TOTAL SALIDA

19.437.000,0

COORDINADOR

RECIBI

ELIZABETH CASTIBLANCO

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

ISO	Código	Versión	Fecha

03/13/2026
3:03:04 pm

Usuario
FASERRANOR

Página 1 de 1
PCT Enterprise

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero: 11826

Fecha Registro: 2026-03-13

Unidad / Subunidad ejecutora: 12-08-00-537 COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL

Vigencia Presupuestal

Actual

Estado: Generada

Requiere DIP: No

Tipo de DIP: No

Nro. Compromiso: 15128

Valor Inicial:

19.437.000,00

Valor Total Operaciones: 0,00

Valor Actual: 0,00

Saldo x Ordenar: 19.437.000,00

Valor Inicial Moneda Original:

268.231,00

Valor Total Operaciones Moneda Original: 0,00

Valor Actual Moneda Original: 0,00

Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00

Valor Deducciones:

0,00

Valor Neto: 0,00

Valor Actual Moneda: 0,00

Nro. Gdp: 0,00

Valor Deducciones Moneda:

0,00

Valor Neto Moneda: 0,00

Atributo Contable: 05-NINGUNO

Comprobante Contable: 44741

Identificacion:

800021033

Razon Social: PAPELERIA EL CID S.A.S.

Medio de Pago: Abono en cuenta

Numero:

51118908801

Banco: BANCOLOMBIA S.A.

Cuenta Bancaria

Numero:

13726

Tipo: Compras en General a Personas Declarantes (Diferentes a Activos)

Identificacion:

Caja Menor

Fecha de Registro:

Numero:

PCE 90746 CTO 16 PCT 28

Tipo: FACTURA

Fecha: 2026-03-13

DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA

POSICION CATALOGO DE GASTO

FUENTE

RECURSO

SITUAC.

ATRIBUTO CONTABLE

FECHA OPERACION

VALOR INICIAL

VALOR OPERACION

VALOR ACTUAL

SALDO X ORDENAR

12-08-00-537 COPED MEDELLIN - PEDREGAL - GESTION

A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO

Nación

10

CSF

05-NINGUNO

19.437.000,00

0,00

19.437.000,00

19.437.000,00

Total:

19.437.000,00

0,00

19.437.000,00

19.437.000,00

Objeto:

FACTURA PCE 90746 CONTRATO 016 COPED 2026 PCT 28 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CET JETTE PSICOSOCIALES DEL COPED

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC

POSICION DEL CATALOGO DE PAC

FECHA DE PAGO

ESTADO

VALOR A PAGAR

12-08-00-537 COPED MEDELLIN - PEDREGAL - GESTION

1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF

2026-03-31

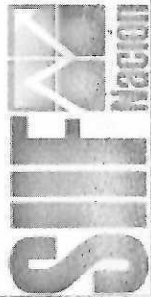
Generada

19.437.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETEICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 8909005211	DISTRITO ESPEJO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	19.437.000,00	0,180 %	34.987,00	34.987,00
2-03-05-01 UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAME ISAZA CADAVID	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	19.437.000,00	0,400 %	77.748,00	77.748,00
2-01-06-02 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	19.437.000,00	0,400 %	77.748,00	77.748,00
2-01-06-04 RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	19.437.000,00	0,400 %	77.748,00	77.748,00

[Handwritten signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Relacion de Pagos

Usuario Solicitante

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante

MHysanche

12-08-00-537

YENY CAROLINA SANCHEZ ROJAS
COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN -
PEDREGAL

Fecha y Hora Sistema

2026-05-22 2:04 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-537 COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL	Número de Compromiso:	15126	Valor Total:	36.842.880,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800021033	Tercero:	PAPELERIA EL CID S.A.S.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OFICIO	Número:	2026IE00053684	Fecha:	11/03/2026 0:00:00		

OBJETO

Objeto: 016 COPED 2026 CONTRATAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CET, JETTE, PSICOSOCIALES

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHQU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2026-03-13	13726	19.437.000,00	0,00	11825		2026-03-31	19.437.000,00	268.231,00	19.168.769,00	5111890980 1	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PCE 90746 CTO 16 PCT 28	13-01-01-DT	FACTURA PCE 90746 CONTRATO 016 COPED 2026 PCT 28 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CET JETTE PSICOSOCIALES DEL COPED
2026-04-07	22326	17.405.880,00	0,00	20226		2026-04-15	17.405.880,00	240.203,00	17.165.677,00	5111890980 1	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PCE 91430 CTO 016 PCT 55	13-01-01-DT	FACTURA PCE 91430 CONTRATO 016 COPED 2026 PCT 55 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS DEL COMPLEJO PENITENCIARIO PEDREGAL PARA EL PROGRAMA PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DE QUIRÓFANO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL PEDREGAL - MEDELLIN

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

537 COMPLEJO CAR Y PEN MEDELLIN - PEDREGAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 9 de abril de 2026

No. 55

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/04/2026

Responsable: PAPELERIA EL CID S.A.S

Nit: 800021033

U. Ejecutora: COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN PEDREGAL

Contrato 016 11/03/2026

Factura 91430 30/03/2026

Comentarios: FASR FACTURA PCE 91430 CONTRATO 016 COPED 2026 , RPC 15126 DEL 11/03/2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS
PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS
PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELIQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES
DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y
PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL PEDREGAL -MEDELLÍN

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1120	8242	69	BOLIGRAFO	Unidad	192.00	490.00	94.080,00
	3082	92	CARPETA FUELLE DE CARTON	Unidad	1000.00	4,000.00	4.000.000,00
	3087	79	CARTUCHO EPSON L220 NEGRO	Unidad	15.00	38,000.00	570.000,00
	3088	39	CARTUCHO EPSON STYLUS TX420w-TRICOLOR	Unidad	30.00	35,000.00	1.050.000,00
	6972	790	CARTUCHO EPSON STYLUS T673520 LIGHT CYAN L800-L1800	Unidad	12.00	43,500.00	522.000,00
	8002	80	CARTULINA LEGAJADORA	Unidad	15.00	18,000.00	270.000,00
1120	8287	158	CHAQUIRAS POR PAQUETE	Unidad	33.00	1,600.00	52.800,00
	5713	969	CUENTOS	Unidad	30.00	4,600.00	138.000,00
	8242	301	CARPETA AZ	Unidad	30.00	4,900.00	147.000,00
	8287	63	RESMA CARTA	Unidad	70.00	12,100.00	847.000,00
	8242	2	RESMA OFICIO	Unidad	50.00	15,700.00	785.000,00
1127	6019	1	SILLA	Unidad	5.00	520,000.00	2.600.000,00
1110	7305	7	TONER HP 64A	Unidad	5.00	515,000.00	2.575.000,00
	8002	63	TONER HP CE-255A	Unidad	3.00	420,000.00	1.260.000,00
	3333	338	TONER HP CE278A	Unidad	4.00	250,000.00	1.000.000,00
	7613	15	TONER CF 283A	Unidad	2.00	250,000.00	500.000,00
1120	9275	8	TONER RICOH SP 4510	Unidad	5.00	199,000.00	995.000,00

TOTAL ENTRADA

17.405.880,00

COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

04/09/2026

2:13:25 pm

Usuario

FASERRANOR

Page 1 of 1

PCT Enterprise



INFORME FINAL DE SUPERVISOR
Fecha Entrega del Informe: 09/04/2026

Contrato No: 016 COPED 2026

CONTRATANTE: Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal

CONTRATISTA: PAPELERIA EL CID S.A.S

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

FECHA DE CONTRATO: 11/03/2026

FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA: N/A

ORDEN DE COMPRA: N/A

FECHA ACTA DE INICIO: 12/03/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS) (\$36.842.880)

VALOR ADICION: 0

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$36.842.880

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS

OBJETO:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN- PEDREGAL"

ADICIÓN: SI ____ NO X ____ FECHA: _____

PRORROGA: SI ____ NO X ____ FECHA: _____

MODIFICACIÓN: SI ____ NO X ____

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

I. Información del Contratista:

INFORME FINAL DE SUPERVISOR

Fecha Entrega del Informe: 09/04/2026

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista.	Si (justifique su respuesta)	NO, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas.
Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato.	Si, se cumple con las funciones de acuerdo al manual de contratación.	No (justifique su respuesta)

II. Información del Contrato:

La ejecución del contrato está estructurada sobre un crono grama de actividades:

SI NO X

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente crono grama):

AVANCE	PORCENTAJE	ACTIVIDAD REALIZADA

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISOR:

Se recibieron los elementos relacionados en la factura los cuales fueron verificados por la supervisora y el almacenista con el fin de identificar si cumplían con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

Se recibe entrega total. Se adjunta factura No PCE91430 POR VALOR DE \$ 17.405.880; expedida por el contratista, CDP 2226 del 04/02/2026 y RPC 15125.



ELIZABTEH CASTIBLANCO SEPULVEDA
C.C. 1093740754
SUPERVISORA
RESPONSABLE DE ATENCION Y TRATAMIENTO



ACTA RECIBO A SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTROS (X)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No 016 COPED 2026.				
CONTRATO No.	016 COPED 2026			
CONTRATISTA	PAPELERIA EL CID S.A.S.			
NIT	800021033-5			
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN-PEDREGAL			
VALOR DEL CONTRATO	(TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS) (\$36.842.880)			
FECHA DE SUSCRIPCION	11 DE MARZO DE 2026			
FECHA INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2026			
OBSERVACION	Se recibe entrega total. Se adjunta factura No PCE91430 POR VALOR DE \$ 17.405.880; expedida por el contratista, CDP 2226 del 04/02/2026.			
En el Municipio de Medellín (Antioquia), a los 09 días del mes de marzo del 2026, ELIZABETH CASTIBLANCO SEPULVEDA, Responsable de ATENCION Y TRATAMIENTO COPED, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el objeto de la orden de compra, de la cual corresponde los que se adjudicaron y señalaron en el objeto del contrato de la referencia En constancia, se firma por el supervisor del contrato:  ELIZABETH CASTIBLANCO SEPULVEDA Responsable de Atencion y Tratamiento NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc. Esta acta se debe enviar al Área de Gestión Corporativa de la Regional Noroeste, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.				



PAPELERIA
EL CID S.A.S.
NIT. 800.021.033-5

Dir: CR 51 2 SUR 38
MEDELLIN - COLOMBIA
PBX. (604)4489411
E-mail: info@papelcid.com
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsables de IVA - CIU 4761



FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA
No. PCE 91430
Resolución Dian Nro: 18764094506659
De 2025-06-17 Del PCE 80001 Al PCE
500000 Vig. 24 Meses

AUTORRETENEDOR RES. 13583 / 2025 Somos agenes de retención de IVA Art. 437-2 Num. 7 Del E.T.
CUFE: 57c30473ce064ec2bfbfc7536ac23e54e1b561d740a2fa1a76bf3c20407a6db3fa473a1a6dbde825cc28ceea003434239

VENDIDO A:						FECHA FACTURA		FECHA VENCE	
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDELLIN PEDREGAL						DD MM AAAA		DD MM AAAA	
NIT:		811010134-3		TELÉFONO:		30 03 2026		29 04 2026	
CIUDAD:		MEDELLÍN		BARRIO:		O.C.		INVITACION No 018 - 2026	
DIRECCIÓN: KIL 6 VIA AL MAR FCA LA TERESITA CRR SAN CRISTOBAL MCP MEDELLIN						ASESOR		SOR JANETH URIBE PEREZ	
NOMBRE DE SUCURSAL						FORMA DE PAGO		MEDIO DE PAGO	
DIRECCION DE ENTREGA						Crédito 30 Días		Acuerdo mutuo	
CIUDAD:						BARRIO:		TELEFONO	
No.	CODIGO	DESCRIPCION			CANT.	VALOR UNIT.	% IVA	VALOR TOTAL	
1	01070100	BOLIGRAFO OFFIESCO 0.7MM SEMIGEL NEGRO REF 0E-076F/077F			192	490	19%	94,080	
2	01050027	CARPETA PRESENTACION CON IMPRESION			1,000	4,000	19%	4,000,000	
3	05030013	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664120 NEGRO L200-210-355-555			3	38,000	19%	114,000	
4	05030013	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664120 NEGRO L200-210-355-555			3	38,000	19%	114,000	
5	05030014	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664220C CYAN L200-210-355-555			3	38,000	19%	114,000	
6	05030015	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664320 MAGENTA L200-210-355-555			3	38,000	19%	114,000	
7	05030016	CARTUCHO EPSON (MAXIT) T664420 YELLOW L200-210-355-555			3	38,000	19%	114,000	
8	05030022	CARTUCHO EPSON STYLUS T544120 L3110/L3150 NEGRA			6	35,000	19%	210,000	
9	05030022	CARTUCHO EPSON STYLUS T544120 L3110/L3150 NEGRA			6	35,000	19%	210,000	
10	05030023	CARTUCHO EPSON STYLUS T544220 L3110/L3150 CYAN			6	35,000	19%	210,000	
11	05030024	CARTUCHO EPSON STYLUS T544320 L3110/L3150 MAGENTA			6	35,000	19%	210,000	
12	05030025	CARTUCHO EPSON STYLUS T544420 L3110/L3150 YELLOW			6	35,000	19%	210,000	
13	05030254	CARTUCHO EPSON T524120 NEGRO L15150			3	43,500	19%	130,500	
14	05030242	CARTUCHO EPSON T524220-AL CYAN 70ML L15150			3	43,500	19%	130,500	
15	05030243	CARTUCHO EPSON T524320-AL MAGENTA 70ML L15150			3	43,500	19%	130,500	
16	05030244	CARTUCHO EPSON T524420-AL YELLOW 70ML L15150			3	43,500	19%	130,500	
17	01060029	CARTULINA LEGAJADORA AMARILLA PAQ. X 50 FABRI.			15	18,000	19%	270,000	
18	01040002	CHAQUIRAS EN BOLSA			33	1,600	19%	52,800	
19	01030246	CUENTOS PARA COLOREAR			30	4,600	19%	138,000	
20	01070509	LEGAJADOR AZ CARTA FABRI			30	4,900	19%	147,000	
21	01060097	RESMA FOTOCOPIA CARTA X 75 GRS REPROGRAF			70	12,100	19%	847,000	
22	01060107	RESMA FOTOCOPIA OFICIO X 75 GRS REPROGRAF			50	15,700	19%	785,000	
23	01010003	SILLA ESCRITORIO GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS			5	520,000	19%	2,600,000	
24	05030124	TONER HP CC364A P4014-P4015			5	515,000	19%	2,575,000	
25	05030125	TONER HP CE255A NEGRO P3015 (6000 PAG)			3	420,000	19%	1,260,000	
26	05030126	TONER HP CE278A NEGRO			4	250,000	19%	1,000,000	
27	05030145	TONER HP CF283A LJ M127FW 1500 PAG			2	250,000	19%	500,000	
28	05030186	TONER RICOH IM 430F COD 419078 ORIGINAL			5	199,000	19%	995,000	
TOTAL ITEMS		28			TOTAL CANTIDAD		1.501		

		VALOR	17,405,880
		DESCUENTO	0
		SUBTOTAL	17,405,880
		I.V.A.	0
SON: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L		NETO A PAGAR	17,405,880
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, Art. 5 Ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora a la tasa máxima legal autorizada. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en este acto son representantes del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma. ART. 2 LEY 1231. Autorizo a PAPELERIA EL CID S.A.S. a consultar, divulgar y reportar a cualquier entidad que maneje bases de datos toda la información pertinente sobre mi comportamiento crediticio.		BASES GRAVABLES	
		IVA	BASE VALOR
		19%	17,405,880 0
CONSIGNAR EN CUENTA CTE BANCOLOMBIA 51118908801 a nombre de PAPELERIA EL CID S.A.S. Favor enviar soporte de pago al Email: contabilidad@papelcid.com			
REVISADO POR	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	FECHA RECIBIDO	
		DD	MM AAAA
		Factura Electrónica generada por HGI SAS Nit:811021438-4 Software HGI Fecha y Hora 30 de mar. de 2026 11:1	



Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Unidad de Gasto
Unidad de Gasto
Unidad de Gasto

Asignación
12-08-00-537

JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMAN
COMPLEJO PENITENCIARIO MEDIELIN - PEDREGAL

11/03/2026 12:00:00 p.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2226 de fecha 2026-02-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	15126	Fecha Registro:	2026-02-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-537 - COMPLEJO PENITENCIARIO MEDIELIN - PEDREGAL
Vigencia Presupuestal:	Activo	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP Pesos
Valor Inicial:	36.842.880,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	0,00
				Valor Actual:	36.842.880,00
				Saldo y Obligar:	36.842.880,00

Identificación: NIT	900021033	Razón Social:	PAPELERIA EL CIO S.A.S.	Medio de Pago:	
Número:	5111001001	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Activo en Cuenta:	

Identificación:	7533040	Nombre:	JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMAN	Cargo:	DIRECTOR COPEL MEDIELIN - PEDREGAL
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Documento Soporte:	

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No
				Num. Esp. de Contabiliz.	
				Número:	202602050001
				Tipo:	OFICIO
				Fecha:	07/03/26

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-537 - COPEL MEDIELIN - PEDREGAL - GESTION	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PRODUCTIVO PENITENCIARIO	Nación	12	CEF		36.842.880,00	0,00	36.842.880,00	36.842.880,00
Total:						36.842.880,00	0,00	36.842.880,00	36.842.880,00

00049 015 COPEL 2026 CONTRATAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CET ALTE. PSICOLOGIALES

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍMITE DE PAGO
12-08-00-537 - COPEL MEDIELIN - PEDREGAL - GESTION	ANC. TRANSFERENCIAS CTS Y OTOS COMERCIALIZACIÓN NACIÓN CSE	2026-12-31	36.842.880,00	36.842.880,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Medellín, 11 de marzo de 2026

Señores
PAPELERIA EL CID S.A.S.
NIT. 800021033-5
CL 1 SUR 50 F 23
Medellín - Antioquia

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta de Mínima Cuantía – Contrato No. 016 COPED 2026.

Respetado Señor (a) Representante Legal de la firma PAPELERIA EL CID S.A.S

Me permito informarle que el INPEC, aceptó su oferta, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 016 COPED 2026 De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 001 COPED 2026 en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	016 COPED 2026
CONTRATISTA	Nombre: PAPELERIA EL CID S.A.S. NIT. 800021033-5 Representante Legal GERMAN RAMIRO RINCON OCAMPO Identificación: 71.844.002 Dirección Comercial: CL 1 SUR 50 F 23 Teléfonos: 4489411 - 2859411 Email Comercial: ventas@papelcid.com
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA, QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN-PEDREGAL
ALCANCE DEL OBJETO	El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Medellín Pedregal, está interesado en "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN-PEDREGAL"



ITE M	ELEMENTO	cantidad
1	RESMA Tamaño oficio para fotocopia, de 75 gramos, x 500 unidades, color blanco, buena calidad y marca reconocida comercialmente	50
2	RESMA Tamaño carta para fotocopia, de 75 gramos, x 500 unidades, color blanco, buena calidad y marca reconocida comercialmente	430
3	TONER HP 78A TONER Cartucho original para impresora , 78A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	8
4	TONER RICOH 430	25
5	TINTA ESPON L6490 NEGRA	6
6	TINTA ESPON L6490 CYAN	6
7	TINTA ESPON L6490 MAGNETA	6
8	TINTA ESPON L6490 YELLOW	6
9	TINTA EPSON L3210 NEGRA	6
10	TINTA EPSON L3210 CYAN	6
11	TINTA EPSON L3210 MAGNETA	6
12	TINTA EPSON L3210 YELLOW	6
13	TINTA EPSON L555 NEGRA	6
14	TINTA EPSON L5190	6
15	TONER 64A TONER Cartucho original para impresora , 64A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	12
16	TONER Cartucho original para impresora , 55A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	6
17	TONER Cartucho original para impresora , 83A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	6

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

SILLA ERGONOMICA APOYACABEZAS:		
Ajustable en niveles de altura. Bascitante Tapizado en malla antitranspirante ESPALDAR Espaldar Alto: marco en Nylon-PA, tapizado en Malla antitranspirante de poliester de alta densidad Ajuste de inclinación del espaldar por medio de palanca. Con posibilidad de ajustar la profundidad del espaldar. APOYO LUMBAR: Ajustable en altura, giro y profundidad, con puntos de bloqueo multiple. APOYABRAZOS: Apoyabrazos ajustables en altura y profundidad. con superficie blanda en poliuretano. 18 ASIENTO Asiento con giro de 360°, tapizado en tela vinílica, con espuma inyectada de alta densidad. Asiento ajustable en profundidad, con terminación curva hacia el piso, para facilitar la comodidad de las piernas. BASE: Base en aluminio bicolor D. 680mm. 5 Rodachinas doble pista anillo poliuretano, Nylon o goma, para piso duro MECANISMO Cilindro neumático ajustable en altura por mecanismo de manija lateral. Ajuste de basculación de toda la silla por medio de palanca. Sincronizado		
10		

19	KIT TINTAS EPSON L385 CON LOS COLORES (MAGENTA, YELLOW, NEGRO, CYAN)	7	
20	CARETAS AZ Dimensiones: * Material Carton fibra 15 mm. * Su color es azul oscuro. * Contiene 3 herrajes anillo AZ, grancho AZ, pisador AZ y esguero metálico	50	
21	Cartulina Legajadora amarilla Precio Especie para Mayorsias : Tamaño: 22.9 x 34.5 cm Ancho del paquete: 2.5 cm ; Cantidad paquete: 100 hojas	15	
22	CARPETA BLANCA Impresión a tinta INPEC Medidas 69,5 cmx 58cm material propalote de 320 g/m2 tamaño oficio	1000	
23	LIBROS DE MANDALA Diseños simétricos, geométricos y a veces temáticos (animales, naturaleza)	30	
24	PIEDRAS PARA MANILLAS Piedras para la elaboración de manillas	33	
25	Bolígrafo semigel, para un trazo mas fino, de punta 0.7mm, con tapa, punta fina, caja por 12 unidades, tinta gel de secado inmediato, punta de carburo de tungsteno, agarre de caucho suave, de alta calidad y marca reconocida comercialmente.	66	
Para el cumplimiento del objeto contractual el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a			
a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.			
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.			
c) El Contratista debe entregar los bienes descritos, dentro del plazo fijado en el presente documento y en la aceptación de la oferta, con la calidad y cantidad exigida.			
d) El Contratista debe cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, con la calidad del producto y de aquellos que presenten daño, vencimiento por baja rotación o mal funcionamiento, derivado de su elaboración o transporte.			
e) El Contratista debe realizar La entrega de los elementos sin costo alguno para el Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal Medellín - COPEL.			
f) por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, los cuales serán recibidos por el almacenista del complejo - COPEL			

15	TONER 64A TONER Cartucho original para impresora 64A cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	12	515000	6180000
16	TONER Cartucho original para impresora 55A cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	6	420000	2520000
17	TONER Cartucho original para impresora 83A cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	6	260000	1560000
18	SILLA ERGONÓMICA APOYACABEZAS Ajustable en niveles de altura Bascuante Tapizado en malla antitranspirante ESPALDAR Español Alto, marco en Nylon-PA Tapizado en Malla antitranspirante de poliéster de alta densidad Ajuste de inclinación del respaldo por medio de palanca. Con posibilidad de ajustar la inclinación del respaldo APOYO LUMBAR Ajustable en altura, giro y profundidad con puntos de bloqueo múltiples APOYABRAZOS Apoyabrazos ajustables en altura y profundidad con superficie blanda en poliuretano. ASENTO Asiento con giro de 360°, tapizado en tela vinílica con espuma inyectada de alta densidad. Asiento ajustable en profundidad, con terminación curva hacia el piso, para facilitar la comodidad de las piernas BASE Base en aluminio bicolor C 680mm 5 Rodillos doble pata ancho poliuretano. Nylon 6 goma para pasador MECANISMO CILÍNDRICO neumático ajustable en altura por mecanismo de manivela lateral. Ajuste de basculación de toda la silla por medio de palanca Sincronizado	10	520000	5200000

OBLIGACIONES DEL INPEC	Acrobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.				
	b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato				
	c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.				
	d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.				
	e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).				
	f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.				
	El plazo de ejecución del contrato será de 60 días sin exceder el 12 de mayo de 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (cuando aplique), por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOF, el Registro Presupuestal y acta de inicio.				
	El valor del presente contrato (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS) (\$36.842.880) M/CTE				
VALOR Y FORMA DE PAGO	ITEM	ELEMENTO	cantidad	v. unitario	v. total
	1	RESMA Tamaño oficio para fotocopia, de 75 gramos, x 500 unidades color blanco, buena calidad y marca reconocida comercialmente	50	15700	785000
	2	RESMA Tamaño carta para fotocopia, de 75 gramos, x 500 unidades, color blanco, buena calidad y marca reconocida comercialmente	430	12100	5203000
	3	TONER HP 78A TONER Cartucho original para impresora 78A, cartucho de impresión, buena calidad y marca reconocida comercialmente	8	250000	2000000
	4	TONER RICOH 430	25	195000	4875000
	5	TINTA ESPON L6490 NEGRA	6	43500	261000
	6	TINTA ESPON L6490 CYAN	6	43500	261000
	7	TINTA ESPON L6490 MAGNETA	6	43500	261000
	8	TINTA ESPON L6490 YELLOW	6	43500	261000
	9	TINTA ESPON L3210 NEGRA	6	35000	210000
	10	TINTA ESPON L3210 CYAN	6	35000	210000
	11	TINTA ESPON L3210 MAGNETA	6	35000	210000
	12	TINTA ESPON L3210 YELLOW	6	35000	210000
	13	TINTA ESPON L555 NEGRA	6	36000	216000
	14	TINTA ESPON L519C	6	35000	210000

19	MIT TINTAS ERSON 1365 CONTILOS COLORES CARBONATA, YELLOW, NEGRO, CYAN	7	152000	1064200
20	CABLETAS AZ Dimensiones: *Material Carbon fibra 13 mm * Su color es azul oscuro * Contiene 3 herapas anillo AZ, garcho AZ, anillo AZ y escumero metalico	50	4900	245000
21	Cantinal Legadura amarilla Pardo Especial para Mayordías: Tamaño 22.5 x 34.5 cm, Area del espolado 2.5 cm, Cerrado paquete 100 hojas	15	18000	270000
22	CARPETA BLANCA Impresión a tinta INPEC Medidas 69.5 cmx 28cm mater al proporcio de 320 g/m2 tamaño ofico	1000	4000	4000000
23	LIBROS DE MANDALA Deseños simétricos, geométricos y veces temáticos (temáticos, naturaleza)	30	4600	138000
24	PIEDRAS PARA MANILLAS Piedras para a elaboración de menús	33	1600	52800
25	Esgoito serrajal para un tezo mas fino, de punta 0.7mm, con tapa, punta fina, caja por 12 unidades, fundel de secado imed ato, punta de caburo de tungsteno, agrote de caucho suave, de alta calidad y marca reconocida comercialmente	66	5880	388060

FORMA DE PAGO:

El Complejo Carcelario y Penitenciario Pedregal - Medellin, cancelara al proveedor, dentro de los 60 dias siguientes a la presentación de la factura (sujeto al PAC asignado para la vigencia 2026), o antes si contamos con el PAC autorizado por el INPEC, constancia de pago de los aportes al sistema General de seguridad social y la respectiva certificación de recibo a satisfacción y cumplimiento) expedida por el supervisor del contrato. La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excludos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000, pero los servicios deberán ser facturados con IVA toda vez que este rubro no se encuentra establecido en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP- 226 de fecha 05 de febrero de 2026: Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-537, INPEC- PEDREGAL, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-03-03-01-018-REC-10 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO- BSTEM 641, FUENTE INACION 1, RECURSO 109, Expedido por Coordinador de presupuesto del Pedregal- Medellin, INPEC

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiduciaria mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare

SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de AGECO del Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta y Media Seguridad Pedregal
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en Complejo carcelario y Penitenciario Medellin Pedregal (Km 6 Antigua Via al Mar, Finca la Teresita, Corregimiento San Cristóbal)
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a EL INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
PAGO DE PARAFISCALES	EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. 2. EL CONTRATISTA no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 3. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. 4. EL CONTRATISTA solo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de EL INPEC, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL INPEC hará efectiva la política de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al CONTRATISTA por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a EL INPEC, quedando este facultado para reclamar por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.
MULTAS	La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL CONTRATISTA, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del CONTRATISTA en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, EL INPEC dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que EL INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude contractual por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
	EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del CORED

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Medellín – Antioquia, el 12 de marzo de 2026, se reunieron: el sr. Elizabeth Castiblanco Sepúlveda Responsable Atención y Tratamiento del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN- PEDREGAL y el señor GERMAN RAMIRO RINCON OCAMPO, identificado con la C.C. 71.644.002, representante legal de la PAPELERIA EL CID S.A.S. ; NIT. 800021033-5, para dar inicio al contrato 016 COPED 2026 cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CET, JETTE, PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN- PEDREGAL por valor de \$36.842.880 MIL

Supervisor


Elizabeth Castiblanco Sepúlveda
Supervisor del Contrato

Contratista



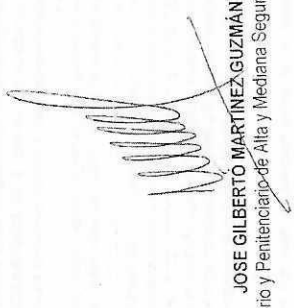
GERMAN RAMIRO RINCON OCAMPO
C.C. 71.644.002
Representante Legal PAPELERIA EL CID S.A.S

Prof. Di Yeny Sánchez
Revisó Copia de la Firma
Fecha: 11/03/2026

COPED PEDREGAL 218 G ANTISUA V A. MAR
Expedido: mpedregal@inpec.gov.co

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

Atentamente,



JOSE GILBERTO MARTÍNEZ GUZMÁN
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Medellín – Pedregal


Expedido Di Yeny Sánchez
Revisó Copia de la Firma
Fecha: 11/03/2026
Archivo: escrituracontrato2026001



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-07, 02:20:27 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	PAPELERIA EL CID SAS
NIT	NI 800021033
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84849989
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	203561725
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 18.532.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	\$ 3.018.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	\$ 613.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	\$ 6.137.800	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 74.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 384.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	24	\$ 3.056.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27	\$ 2.022.800	\$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	26	\$ 3.224.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 18.532.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 18.532.200

2019

January 1, 2019

The following information is provided for the year ended December 31, 2019:

1. The company has a total of 10,000 shares of common stock outstanding.

2. The company has a total of 10,000 shares of preferred stock outstanding.

3. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.

4. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.

5. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.

6. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.

7. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.

8. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.

9. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.

10. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.

Item	Amount	Percentage
1. The company has a total of 10,000 shares of common stock outstanding.	10,000	100%
2. The company has a total of 10,000 shares of preferred stock outstanding.	10,000	100%
3. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.	10,000	100%
4. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.	10,000	100%
5. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.	10,000	100%
6. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.	10,000	100%
7. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.	10,000	100%
8. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.	10,000	100%
9. The company has a total of 10,000 shares of convertible preferred stock outstanding.	10,000	100%
10. The company has a total of 10,000 shares of convertible common stock outstanding.	10,000	100%

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

537 COMPLEJO CAR Y PEN MEDELLIN - PEDREGAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 9 de abril de 2026

No. 118

Responsable: CASTIBLANCO SEPULVEDA ELIZABETH

Nit: 1093740754

Dependencia: ATENCION AL CIUDADANO PEDREGAL

U. Ejecutora: COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN PEDREGAL

Solicitud 6637 09/04/2026

Comentarios: faser se realiza salida al supervisor del contrato.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	3333	338	TONER HP CE278A	Unidad	4.00	250,000.00	1,000,000.00
	3082	92	CARPETA FUELLE DE CARTON	Unidad	1000.00	4,000.00	4,000,000.00
	3087	79	CARTUCHO EPSON L220 NEGRO	Unidad	15.00	37,442.93	561,643.95
1127	6019	1	SILLA	Unidad	5.00	520,000.00	2,600,000.00
	5713	969	CUENTOS	Unidad	30.00	4,600.00	138,000.00
1110	7305	7	TONER HP 64A	Unidad	5.00	515,000.00	2,575,000.00
	3088	39	CARTUCHO EPSON STYLUS TX420w-TRICOLOR	Unidad	30.00	35,000.00	1,050,000.00
1120	9275	8	TONER RICOH SP 4510	Unidad	5.00	199,000.00	995,000.00
1110	8002	80	CARTULINA LEGAJADORA	Unidad	15.00	18,000.00	270,000.00
	8002	63	TONER HP CE-255A	Unidad	3.00	420,000.00	1,260,000.00
	7613	15	TONER CF 283A	Unidad	2.00	250,000.00	500,000.00
	6972	790	CARTUCHO EPSON STYLUS T673520 LIGHT CYAN L800-L1800	Unidad	12.00	43,500.00	522,000.00
1120	8242	301	CARPETA AZ	Unidad	30.00	4,900.00	147,000.00
	8242	2	RESMA OFICIO	Unidad	50.00	15,700.00	785,000.00
	8242	69	BOLIGRAFO	Unidad	192.00	490.00	94,080.00
	8287	158	CHAQUIRAS POR PAQUETE	Unidad	33.00	1,600.00	52,800.00
	8287	63	RESMA CARTA	Unidad	70.00	12,100.00	847,000.00

TOTAL SALIDA

17,397,523,95

COORDINADOR

RECIBI

ELIZABETH CASTIBLANCO

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

ISO

Código

Versión

Fecha

04/09/2026

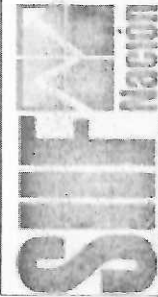
2:41:34 pm

Usuario

FASERRANOR

Page 1 of 1

PCT Enterprise



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante

MHysanche
12-08-00-537

YENY CAROLINA SANCHEZ ROJAS
COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN -
PEDREGAL

Fecha y Hora Sistema

2026-05-22 2:00 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-537 COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL	Número de Compromiso:	15126	Valor Total:	36 842.880,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800021033	Tercero:	PAPELERIA EL CID S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	OFICIO	Número:	2026IE00053684	Fecha:	11/03/2026 0:00:00
-------	--------	---------	----------------	--------	--------------------

OBJETO

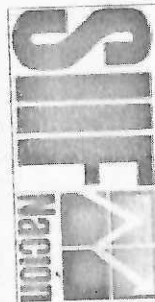
Objeto: 016 COPED 2026 CONTRATAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CET, JETTE, PSICOSOCIALES

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTACHEQUE E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
2026-03-13	13726	19.437.000,00	0,00	11826		98861726	2026-03-31	19.437.000,00	266.231,00	19.168.769,00	51118690880 1	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PCE 90746 CTO 16 PCT 28	FACTURA PCE 90746 CONTRATO 016 COPED 2026 PCT 28 ADQUISICION DE ELEMENTOS PSICOSOCIALES DEL COPED
2026-04-07	22326	17.405.880,00	0,00	20226		12021852 6	2026-04-15	17.405.880,00	240.203,00	17.165.677,00	51118690880 1	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PCE 91430 CTO 16 PCT 55	FACTURA PCE 91430 CONTRATO 016 COPED 2026 PCT 55 ADQUISICION DE MATERIALES E SUMINISTROS NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS DE ATENCION Y TRATAMIENTO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO PSICOSOCIALES Y CET, JETTE, PEDREGAL NO PAGA PROGRAMA DELOUJIR NO PAGA ATENDEN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELAR Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL PEDREGAL -MEDELLIN

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relacion de Pagos

Usuario Solicitante: MHyscanche YENY CAROLINA SANCHEZ ROJAS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-537 COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLIN - PEDREGAL

Fecha y Hora Sistema: 2026-05-22 2:00 p. m.